



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

7º Ord.
Expte. N° 11-10-59811

RESOLUCIÓN N° 163/2010

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Ayudante A DS –Cod. 119- con asignación a Derecho Civil, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente Resolución.

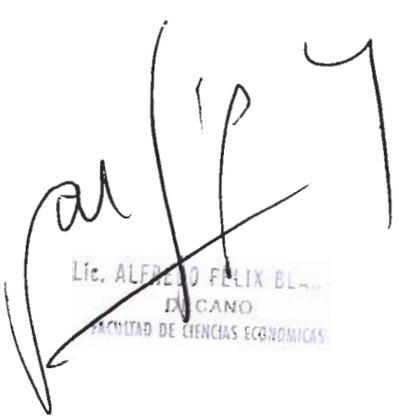
Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLÁZQUEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



- ANEXO -

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

I. Area: Jurídica

1. Orientación: Derecho Civil

1.1. Asignación Principal: Derecho Civil

- Cargo: Uno de Profesor Ayudante A -Cod. 119-
Dedicación: Simple (1 cargo)

Ocupado interinamente por: Abog. Ofelia Oviedo Figueroa

- Jurado:

Titulares: Abog. Amara Bittar de Duralde
Dr. Gabriel Ventura
Dr. Manuel Cornet

Suplentes: Dr. Andrés Achával
Lic. José María Rodríguez Pardina
Dr. Antonio Fourcade

- Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. María José Peralta Leg N° 37.854.310

Suplente: Srta. Julieta Bonino Leg N° 34.553.334